



# EDICION DE LA TARDE

24 de Julio de 1897.

## La proposición del señor Seminario

La moción presentada en la última sesión del Ayuntamiento por el concejal señor Seminario, y las palabras que pronunció, al dar explicaciones del alcance de la misma ante sus compañeros de concejo, son una severísima crítica de la marcha administrativa seguida por los Ayuntamientos carlistas que *felizmente* rigen los destinos municipales de Pamplona.

La contabilidad municipal—decía el señor Seminario—es un completo desbarajuste, involucrándose los conceptos de un modo lamentable; las obras municipales se han llevado a cabo con poco acierto, acordándose aquellas sin meditar su conveniencia ni las ventajas efectivas que puedan reportar. Precisa suspender por esta causa todas las que se hallan en ejecución; el alumbrado público es excesivo, la deuda pública abrumadora; todo en fin demuestra, que para los asuntos municipales ha presidido un criterio completamente erróneo.

Esto dijo el señor Seminario en la sesión del jueves último sin proponer remedio alguno á tanto mal, pero dejó entrever que á su juicio la salvación del erario municipal está en las economías que puedan introducirse en el presupuesto, reformando y hasta suprimiendo algunos servicios y aplazando indefinidamente obras municipales en proyecto.

No hay que pensar por tanto en la construcción de nuevas escuelas, basta á su entender con que el pueblo arriende varios locales, de pésimas condiciones pedagógicas é higiénicas, que le cuestan al Ayuntamiento 40.000 pesetas anuales aproximadamente.

La cárcel continuará como hasta aquí, en un edificio que prueba el adelanto y cultura de Pamplona.

Las medidas encaminadas al saneamiento de la población, dormirán el sueño de los justos, apesar de ser esta ciudad, la que acusa mayor mortalidad de España y casi de Europa.

Todo, en fin, seguirá en un delicioso *statu quo*, mientras las ciudades vecinas mirando por su bien introducen importantes mejoras, que las embellecen y les dan prosperidades en todos los órdenes.

Estamos conformes con que se mire con gran atención la parte económica, no gastando de mala manera los recursos del pueblo, pero de ahí á que nos quiten la esperanza de todo adelanto, de todo mejoramiento, hay gran distancia.

Tómese ejemplo de San Sebastian y otros pueblos en donde se ha logrado reducir mucho el presupuesto de gastos realizando una prudente conversión de su deuda, del 5 por 100 de interés que antes satisfacía, al 4 por 100 que hoy se satisface; procurando armonizar los ingresos á los gastos precisos; á los que reclama la vida regular de una población que quiere vivir á la altura de las demás, de ninguna manera la inversa ó sea ajustar los gastos á los ingresos, que es lo que el señor Seminario pretende.

Siguiendo este criterio Pamplona quedará muy pronto á la altura del último villorrio. ¿Es esto lo que se desea?

Debe existir un perfecto equilibrio entre los gastos é ingresos

y para ello precisa examinar con gran detenimiento los gastos indispensables y estudiar con el mayor cuidado los medios para procurar al municipio los recursos que le son necesarios, creando impuestos ó contribuciones que no abrumen de manera violenta á los vecinos de Pamplona, pero que basten á cubrir las necesidades más precisas y de mejoramiento de la población.

La proposición del señor Seminario solo por un concepto merece que en ella fijemos la atención, en cuanto demuestra un criterio fijo por más que sea erróneo, y sobre todo en cuanto apesar de su significación política, demuestra su franqueza para poner de manifiesto el abandono con que de algunos años al presente se han venido mirando los más graves problemas sometidos á la gestión del municipio.

El señor Seminario ha demostrado que la administración carlista no ha podido ser peor, de lo cual ya estábamos convencidos; pero bueno es que él lo diga.

## Tonterías "fin de siglo,"

Tan gordas, tan inauditas nos las dice un articulista de *La Tradición Navarra*, el día 23 del actual, que no acertamos á imaginar cual podrá ser la última y mas gorda de todas ellas.

Mal humorado debía estar el autor de *Escándalos "fin de siglo,"* cuando sin ton ni son arremete contra varios *sports*, los más de ellos calificados por reputados médicos de higiénicos y por lo tanto como convenientes para la humanidad.

Mas, deben estar equivocados los tales doctores, pues *La Tradición* no está conforme con semejantes *asquerosidades é indecencias*, aun que dice «...y ya hemos visto patinando á la doncella más tímida (ipi carón!) con un devocionario en la mano y el rosario colgando de la muñeca.»

¿Y dónde estaba usted? ¿No sería muy lejos desde el momento que vio á la doncella...!

«Vino después la bicicleta...»

«Venir es!»

«...Y quien se habla de imaginar que la mujer (y *dale con las faldas!*) habla de montar la peligrosa maquina, siendo así que el verla montada en un caballo llamada la atención en España?»

¿Que llamaba la atención ver ginete á una señora?

«Calle el colega, en buen hora; cese ya de dar lección y sepa que nadie ignora lo que es de su obligación!»

Hablando de lo mismo, es decir de la mujer que monta en bicicleta dice: «...Y aquí tenemos á la mujer (Yo *no lo aseguro*), con gorra de chulo ó sombrero de gomoso, traje de moro y pudor de sargento de coraceros (¡*Que cosas se aprenden!* Ahora resultan los sargentos de coraceros, sin pudor. ¡*Vaya, vaya!*) atravesando las calles, plazas y campos en veloz carrera y haciendo exclamar al materialista (que hermosa! *es un pirlin el materialista!*), á la piadosa dama (¡que atrevida!) y al católico viejo (¡que indecencia!) *se comprende que eso lo diga un viejo.*»

Luego la emprende *La Tradición* con las aficionadas á jugar á la pelota y con los cuernos:

De las primeras dice poco, es decir, deja en paz la pelota, pasando por ella de refilón y desarrolla todo su juego contra las segundas.

Contra las toreras.

Este escándalo (según el articulista) no causaba gran espanto mientras se daba en Sevilla, Barcelona, Valencia, Madrid, etc., etc. ¡Egoístas! pero ahora que esas niñas toreras van á lucir sus *furcias* (esta chulaponería es del propio crítico de las toreras. ¡E!e!) en Navarra, ahora varía la cosa de aspecto; es decir ahora ya causa espanto de veras. La ley del embudo.

Acuérdese *La Tradición* de aquello que dice: «Lo que no quieras para tí no lo quieras para el prójimo.» Sensible es recordarla máximas cristianas pero cumplimos con la obra de misericordia «enseñar al que no sabe.»

Vamos adelante.

«Increible parece que haya habido un municipio navarro que haya to-

mado tan desatinado acuerdo, (se refiere á la contrata de las niñas toreras) ó que pase por él, increíble que el pueblo tudelano no alce enérgica protesta.»

«Cómo quiere que proteste el vecino tudelano del desatinado acuerdo que á él le cuesta los cuartos por querer ver á las niñas torar con gracia y garbo y largar una estocada de *chipén*, hasta la mano?»

A renglón seguido, añade el referido colega: «Hemos visto en cierta ciudad llegar á las señoritas toreras...»

«Con que también fueron ustedes á esperarlas? ¡Ah, puntos!»

«...las hemos visto en su trato con los hombres que las acompañan... (¡*ver és!*) las hemos oído pronunciar palabras propias de la *gente del arte*, cuyo repertorio de vocablos es asqueroso y soez más que otro alguno...» (Para oír se necesita estar cerca del que habla ¿eh?)

Y sigue: «...en la plaza no las hemos visto, no hemos querido verlas, no debíamos verlas; pero sabemos que *lo hacen muy bien*...»

Pues con eso basta. Apostamos doble contra sencillo á que alguien cree que lo anterior es un reclamo.

«Pero ¡quidá!»

Y para terminar, pues esto se alarga demasiado copiaremos parte del penúltimo párrafo del artículo que nos ocupa:

«Y tienen la menor cantidad posible de mujeres y la mayor imaginable de libres y desenfrenadas, por no decir otra cosa.»

A eso llamamos nosotros. Cuando ellos lo dicen, señal de que están en pormenores.

Con su pan se lo coman.

Cascabel

## Para rectificar

### La cuestión de Tudela

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á los señores don Carlos Costi y don Manuel Jadraque, delegado regio el primero para asistir á la procesión que en honor de Santa Ana acostumbra á verificarse en Tudela anualmente, y alcalde de dicha ciudad el segundo.

Ha motivado el viaje de los referidos señores á Pamplona, la cuestión suscitada entre el director de *El Navarro* señor Grassa y el alcalde de Tudela don Manuel Jadraque.

El señor Costi nos dió amplias explicaciones de lo ocurrido, relatándonos los obsequios que en Tudela se le han tributado desde su llegada á aquella ciudad, y haciéndonos prolija reseña de las consideraciones que para él ha tenido el Ayuntamiento de Tudela en general y cada uno de los concejales, carlistas y no carlistas en particular: obsequios y atenciones que si como particular podría agradecer, agradece doblemente por creer que se le tributa merced al cargo de que á Tudela va investido.

Niega el señor Costi que entre los concejales del Ayuntamiento tudelano, haya habido ni la más remota intención de suscitar las enojosas cuestiones á que *El Navarro* de Tudela hacía referencia en su artículo titulado «*Desairarán á la Reina?*» puesto que tanto esos concejales como el pueblo entero de Tudela, tras de conocer los deberes de cortesía para con la Reina y la señora, sienten rebosar en sus pechos el agradecimiento, por los favores que la ciudad ha recibido de la misma.

El señor Jadraque, por su parte, despues de hacer la manifestación, que le honra, de que no está afiliado al partido carlista, nos mostró una acta en que el Ayuntamiento que preside le otorga un cariñoso voto de confianza por la conducta observada en este asunto y nos dijo que no atropelló al señor Grassa ni entra en su manera de ser el hacerlo, y si únicamente le recriminó, aunque no con la dureza que debiera, por haber dado inserción en el periódico que dirige á una colección de afirmaciones falsas é inexactas á todas luces.

Por nuestra parte lamentamos mucho, si como parece no tienen fundamento las acusaciones de *El Navarro*, que por éste se haya excitado á gran número de periódicos en contra del alcalde y del Ayuntamiento, con grave perjuicio de los intereses de Tudela, que nada ganarán seguramente con que se hayan propagado las acusaciones de *El Navarro*.

## NOTICIAS

### AVISO

Con motivo de celebrarse mañana la festividad del apostol Santiago, patrón de España, dejará de publicarse nuestro periódico.

Procedente de Zaragoza llegó ayer

á Tudela el Obispo de aquella diócesis siendo recibido con repique general de campanas y visitado por las autoridades.

Como verán nuestros lectores por la carta que en otro lugar publicamos, ha fallecido en Irurzun á la temprana edad de veintidos años doña Julia Goñi, esposa del que fué capitán del regimiento de Cantabria, nuestro amigo don Cecilio de Acevedo.

Enviamos á este y al resto de su familia nuestro más sentido pésame.

Según datos que publica nuestro estimado colega el *Heraldo de Aragón*, las fincas embargadas por el gobierno por falta de pago en la contribución, asciende en la provincia de Zaragoza y en el plazo mediado entre los años 1888-89 y 1894-95 á la aterradora cifra de 150.000.

Estas fincas según tasación valen cinco millones de pesetas.

El ministro de Fomento ha recibido encargo del Estado de facilitar al gobierno del Japon un profesor de lengua castellana, con destino á la Escuela de Lenguas extranjeras agregadas á la superior de Comercio de Yedo.

El nombrado, que deberá ser español y saber francés ó inglés, percibirá mensualmente 200 yen, y para gastos de viaje 700.

El yen equivale á 2 francos y 60 céntimos.

Un señor Z. B. (Zacarias, Zoilo ó Zaragata), ser fantástico probablemente, ha pegado un nuevo anuncio en la pared de *El Eco* en defensa de la Diputación y contra el *HERALDO DE NAVARRA* ó sus colaboradores, que es lo mismo.

Pero como nosotros respondemos de todo lo que en el *HERALDO* se publica, por lo cual no ponemos la palabra *Remitido*, sepa el señor Z. B. que no nos creemos obligados á discutir con él, y que en último caso nada tiene que ver nuestro periódico con lo que hagan determinados Ayuntamientos de Navarra, que sus razones tendrán cuando así obran.

El señor Z. B. no es infalible: demuestre con razones que no lo tiene nuestro comunicante don Matias Garjón ni los que como él piensan en vista de sus manifestaciones, y entonces hablaremos, y hasta nos hallará dispuestos á confesar nuestro error en el asunto.

Hoy ha salido con dirección á Elizondo con objeto de predicar en la festividad de mañana el elocuente orador jesuita R. P. Francisco de P. Martí.

En el exprés de esta mañana ha marchado á San Sebastian el alcalde de esta ciudad don Miguel García Tuñón.

El ingeniero agrónomo de la provincia don Carlos Goiburn ha tenido la atención de remitirnos un reglamento de la Exposición regional de Logroño, que ha de tener lugar el próximo Septiembre.

Como oportunamente nos ocupamos extensamente de dicha exposición, no tenemos nada que añadir á lo entonces expuesto, como no sea reiterar nuestros ofrecimientos incondicionales para el mejor desarrollo de aquel certámen que honra al pueblo y al Ayuntamiento de Logroño.

### Noticias Militares.

Con motivo de ser mañana el día de Santiago, patrón del arma de caballería, el regimiento de Numancia solemnizará el día con un rancho extraordinario á la tropa.

Se está trabajando activamente en Madrid para conseguir el indulto del sargento Lopez y corren rumores de que muy pronto será un hecho el indulto.

Esta mañana ha ocurrido un incendio en la casa número 6 de la calle de Descalzos.

El fuego ha comenzado en la cocina del piso cuarto, quemándose vitruas de madera que estaban esparcidas por la cocina.

Han acudido inmediatamente los bomberos, apagándose el fuego con pocas pérdidas materiales y ninguna desgracia personal.

El calor y el humo dificultaban el trabajo de los bomberos.

Dicen de San Sebastian que se encuentra ligeramente indispueto nuestro paisano el eminente violinista don Pablo Sarasate.

Se encuentra en Villafranca acompañado de su distinguida esposa, el conocido periodista zaragozano don José María Victoria.

A las once de la mañana de hoy

ha sido atropellada por un carro la niña María Luisa Tena, hija de nuestro apreciable amigo don Fábulo. La niña ha resultado con lesiones de importancia en una pierna. Sentimos muchísimo el percance y deseamos el alivio de la lesión.

### Diputación.

Sesión del 23 de Julio de 1897. Se aprobaron las cuentas del concejo de Estella presentadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad correspondiente á los meses de Abril Mayo y Junio últimos.

Se nombraron vocales de la junta de abastos de Arguedas á don Caracelo Floristan y don Luis Lés Ruiz.

Se autorizó al Ayuntamiento de Lacunza para que entregue de su monte comunal á los vecinos don Cristóbal Fuentes, don Andrés Gandía, doña Fernanda Beunza, don Martín José Razquin, don Ignacio Ameztoy, don Bernardino Laz y don Ramón Andueza el maderamen que acordó facilitarles para la construcción de sus casas quemadas.

También se autorizó al concejo de Aldaz para exigir por reparto de los ganados del pueblo, la cantidad de 120 pesetas al objeto de adquirir las yerbas de los términos limitrofes de Beruete y Echarri.

Se declaró que no podía accederse á la pretensión del concejo de Urtasun, relativa á que se le autorizara para roturar en el término denominado Iturzulogain unas 270 áreas de terreno comunal, ordenándole al mismo concejo de principio desde el otoño próximo á la plantación en los terrenos que solicita roturar de las especies de arbolado que mejor se den en la localidad.

Por no permitir las obligaciones del presupuesto provincial conceder moratorias para el pago de las contribuciones se declaró que no podía accederse á la petición del Ayuntamiento de El Busto sobre concesión de un plazo para pagar lo que adeuda á los fondos provinciales.

En vista de una instancia de don Joaquín Ollo, vecino de Aslain, en que solicita que se le consigne capital alguno en el catastro en concepto de comerciante en granos y por la elaboración de cereales, se acordó contestarle que acuda en primer término á la junta local de Catastro.

### Gobierno civil.

Hoy se han expedido cinco licencias de caza y dos de uso de armas.

En el depósito municipal se encuentran diecinueve detenidos, dos de ellos á disposición del alcalde, otros dos á la del gobernador militar y los restantes á la del civil.

Procedentes del ejército de Cuba han llegado á esta capital los soldados enfermos Eusebio Viscarret, natural de Carcar, Joaquín Goicoechea de Pamplona, Venancio Araugusa de Domeño, con licencia; Segundo Cía de Ronral, Fernando Landá de Villanueva de Yeri y del ejército de Filipinas Facundo Lizaso.

La guardia civil de Lambier ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal del valle de Romanzado, á los vecinos de Domeño, Clemente Alzueta y Pio Mayo, autor y cómplice respectivamente del robo de sesenta y siete fajos de avena de dos propiedades de doña Agapita Lacasta.

Los citados fruto que se encuentra á disposición del citado Juzgado, estaban embargados por el mismo.

A consecuencia de una reyerta habida en Inlurain, valle de Izagañdoa, entre Anastasio Regino Mendioroz y Javier Zozaya de 50 y 20 años respectivamente, resultó este con tres heridas en el pecho que le produjeron la muerte.

El agresor despues de cometer el hecho se dió á la fuga sin que haya sido habido y se cree se encuentra en Francia.

El juzgado entiende en el asunto.

A disposición del juzgado de instrucción de Tafalla, han sido puestos Matias Garcia y Vicente Otazu el primero por haber denunciado que se le habia perdido una carta abierta con un billete de cincuenta pesetas y que se la habia encontrado el segundo, devolviéndole la carta y no el billete y el Otazu niega que la citada carta contuviera tal billete.

El día 20 de este mes dió á luz en Arechavaleta la distinguida señora de nuestro respetable amigo el general gobernador de Burgos don Ramón Gonzalez Tablas, á quien como á toda su familia enviamos nuestra enhorabuena más completa.

Con este motivo el señor Gonzalez

Tablas  
valera  
Los  
hijado  
serán  
mo ant  
La n  
Ista  
ciados  
so publi  
do toda  
el gene  
la plaza  
Ipu  
maha  
quin  
batalon  
ción.  
Manc  
de la p  
Ordoñe  
El re  
que des  
sualo p  
apartán  
presen  
hallaba  
rra la c  
da. elec  
de hono  
do la T  
El cit  
Ísimo,  
lado de  
cuentra  
Una l  
al kiosk  
en dond  
edición  
reparto  
Hemo  
patación  
dirección  
para qu  
del pue  
y á la f  
ra las o  
Infor  
Conf  
DE  
FI  
S. M  
hoy le  
nes m  
Nom  
tración  
Tomás  
Nom  
mient  
al sañ  
Apro  
ción p  
de Fil  
Com  
Merito  
don F  
García  
senicio  
campa  
causa  
Asoc  
nient  
Calvo  
las co  
cienta  
La  
He h  
un dis  
leño,  
Potav  
nado  
dirigir  
ta del  
Diec  
episto  
cienda  
gicas  
mo, te  
do a  
rio pa  
Añ  
su est  
que de  
nivio  
esfuer  
visita  
rado q  
aquej  
de la  
bido p  
te en  
del et  
que h  
durran  
nas.  
Ente  
domi



**GLANDARIO** ó café salud recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete de cuarto kilo 50 céntimos  
octavo 25

Marca: La Torre del Oro

Fabricación: ESTEBAN MARTINEZ y O.<sup>as</sup>—SEVILLA

Pídase en todos los ultramarinos y confiterías

Depositarío exclusivo en Navarra y Vascongadas: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 64 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables

**En Zaragoza**

en casa particular se desean dos huéspedes estudiantes ó como se proporcionen, los cuales podrán tomar referencias de la casa en el comercio de don Jacinto Jorge.

**VENTA**

Se desea vender un crédito de 7.500 pesetas contra el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de una villa de Navarra, que están obligados solidaria y mancomunadamente al pago de dicha obligación y sus intereses de un 5 por 100 anual. Informarán en la calle de San Francisco, número 11, primer piso.

**Venta de casa en Pamplona**

Se desea vender una de moderna construcción sita en la calle de San Lorenzo compuesta de cuatro pisos con ocho habitaciones, tienda y bodega. Dicha finca está libre de todo gravamen y reditúa un 7 por 100 anual. Para enterarse del precio y condiciones de la misma dirigirse á la calle de San Francisco, número 11, principal.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

**Lámparas incandescentes WATT**

Porta lámparas interruptores, corta-circuitos, aisladores y demás aparatos para la electricidad. Aceites minerales. Desincrustante RAURELL.

**Félix Utray é hijo.—PAMPLONA**

**DISPONIBLE**

Pedid entodas las farmacias **BICARBONATO de SODA QUIMICAMENTE PURO**

Del farmacéutico **Torres Muñoz**, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja

Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

**El Doctor Don Tomás Arnal** Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Aragón y Navarra, Decano de los oculistas de Zaragoza, donde ha residido cuarenta años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumentos adelantados modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veintidós años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS, estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

**Clase especial para señoritas** Meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Bordados, flores de tela y cera, frutas, grabados de oro y toda clase de adornos y objetos de capricho. Preparación de labores para el ingreso en la Normal. Encargos de bordados adornos y lecciones particulares. Para detalles, la directora del Colegio doña Libia Costa.

**San Miguel, 22, 3.º PAMPLONA**

**LITINA SOLUBLE** DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

**VINOS de CORELLA**

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.

Precios sin igual y clases superiores.

No dejen de visitar el almacén. Se sirve á domicilio. No equivocarse, ESTAFETA, 74. 8 p.—7 c.

**HERALDO DE NAVARRA**

Publica dos ediciones diarias; una edición de la mañana para los suscriptores de fuera de la capital con alcance telefónico y telegráfico; esta edición adelanta las noticias de más interés que publican los periódicos locales y de Madrid del mismo día y se remite momentos después á nuestros abonados de fuera de la capital.

Para Pamplona, y sin que pierda el menor interés la edición anterior por ser del día, se publica la edición de la tarde con una extensa correspondencia telefónica.

Los precios de suscripción al HERALDO DE NAVARRA son los siguientes:

En Pamplona un mes una peseta, tres meses tres pesetas, un semestre seis pesetas, un año doce pesetas.

En el resto de España un trimestre cuatro pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año catorce pesetas.

En América un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

En el extranjero un trimestre once pesetas, un semestre veinte pesetas, un año treinta y cinco pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitiarse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del HERALDO DE NAVARRA, calle de Espoz y Mina, 2; segundo, derecha, Pamplona.

A los quince días de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Atendiendo á la necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio, el HERALDO DE NAVARRA dá novedad, amplitud y brevedad á los anuncios, insertándolos en la forma que los señores anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos:

En primera plana 0,50 pesetas 24 centímetros cuadrados.

En cuarta id 0,25 id.

Anuncios y reclamos en gacetas, 0,50 pesetas línea.

Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al HERALDO DE NAVARRA y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precios de tarifa.

**Esquelas de defunción**

En primera plana 7'50 pesetas por columna.

En tercera diez pesetas por columna.

En cuarta cinco pesetas por columna.

**DISPONIBLE.**

**A los comerciantes en vinos**

Se ofrece un inmenso surtido en cuarterolas, pipas, medias pipas, bordes, bocoyes y demás artículos de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Compra y cambio de bocoyes usados

Para convencerse de la realidad de lo expuesto, visitad los almacenes situados en la calle de Tejería números 33 y 35 donde se verán satisfechos todos los deseos del comprador.

AGUSTIN VIVES

**LA UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en Paris, 15, rue de la Banque.

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social . . . . . Pesetas 10.000.000

Reservas . . . . . 10.135.000

Primas á recibir . . . . . 76.583.905

Total de garantías . . . . . 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona, PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

**Trabajos** de imprenta y encuadernación se hacen con prontitud, gusto y economía.

**Objetos de escritorio** Se han recibido de todas clases de papeles y sobres para cartas, en estuches de papel y sobres inmensa variedad en clases y precios.

**Papeles** de hilo rayados y cuadrículados de todas clases.

Antigua y conocida casa de ROMAN VELANDIA, San Nicolás 15 y 17 Pamplona. 1-15 a

**Venta de perros**

En la calle de Santo Domingo número 25 se venden dos cachorros de pura raza inglesa y uno mestizo de Terranova, en el estanco darán razón.

quesera ancha de quince piés en la parte alta, y sostenida por un solo poste de roble, medio apollado. El juez que no queria hacer gastos, se contentó con apurtalar el poste con dos viguetas. A esta quesera se encaminaron el senescal y Protasio, acompañados de una maritornes y del pinche, mozo robusto y de pelo en pecho: llegados que fueron, apoyaron en la parte de arriba del poste dos pértigas con puntas de hierro que traian, y colgándose del otro extremo de las pértigas, dieron con la quesera en tierra á los primeros embates, quedando bajo sus vigas y sus quesos, sepultados la mayor parte de los rusos. Ocho y un sargento tan solo se salvaron; Gervasio marcha contra ellos, y despues de matar á dos, los restantes huyen, llenos de espanto. Rikof abandonado de los suyos, pretende combatir, y se niega á rendirse; pero el presidente se dirige hácia el bravo capitan, y con solemne tono le dice:

«Capitan, no os deshonrais pidiendo cuartel: pruebas habeis dado de vuestro valor, pero la fortuna os ha sido contraria. No continuéis resistencias inútiles, entregad las armas, antes de que os veais desarmado; así conservareis con el honor la vida.»

El acento de dignidad con que el presidente habló, redujo á Rikof, quien saludándole con la espada, se la entregó al cabo, roja hasta la empuñadura y diciendo:

«¡Desgraciado de mí, que no tuve á mano un cañón! Bien decia Suvarof: ¡No lo olvidéis compañero; con los polacos sin cañones, no se les vence! Pero claro: los soldados estaban borrachos, ¡qué

abandonando los heridos, pasto de Hisopo que los acabó con su maza.

Como la granja estaba lejos, temiendo Rikoff los inconvenientes de retirarse á larga distancia, dirigióse á la cerca del jardín. Detiene á los fugitivos y les obliga á entrar en filas, y cambia el órden de formación. Formó un triángulo cuya base era la cerca del jardín, y el vértice avanzaba hácia el patio: prudente determinación porque en aquel mismo momento, un grupo á caballo, que salia del castillo, se disponia á atacarle.

El conde habia estado en el castillo, bajo la vigilancia de los soldados rusos: pero en cuanto sus centinelas huyeron, hizo montar á caballo á su gente y la llevó al combate.

«¡Fuego cerrado!» grita Rikoff, y en el mismo momento, despiden vivo resplandor las cazoletas y de los ennegrecidos cañones silbando cientos de balas. Tres hidalgos heridos, uno muerto, y el conde y su caballo por tierra, dió por resultado la descarga. El clavero viendo á su señorito en el suelo acude en su auxilio á tiempo que los rusos iban á descargar mortal golpe sobre el último de los Horchko. Pero Robak estaba más cerca y él fué quien lo sacó de bajo el caballo, y lo libró de muerte segura. Al mismo tiempo el hermano bernardo ordenaba á los suyos que desplegaran sus fuerzas, y buscaran defensa detrás del vallado, de la cisterna y de la granja.

Tadeo comprendió enseguida el plan de Robak, y emboscado detrás del pozo, hizo fuego con tal destreza sobre los que llevaban insignias, que en un momento dió en tierra con el furriel y dos sar-